

## CONTINUUM DESARROLLOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Lucio Asensio López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/05 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de M.ª del Pilar Félix Lara y 3 más contra la empresa «Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto de fecha 23 de enero de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado «Continuum Desarrollos Informáticos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 111.317,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 7 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—8.415.

## CULTIVADORES Y GANADEROS, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, a la misma hora del día 29 de marzo, en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Madrid, calle Virgen María, número 7, casa 4, cuarto B, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo consolidado de «Cultivadores y Ganaderos, S.A.», correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Aumento de capital con cargo a reservas.

Sexto.—Autorización especial para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social así como en las oficinas de la sociedad, sitas en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Manuel de la Quintana, n.º 3 y 5, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, el informe de los Administradores así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos y modificación propuesta.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López de Carrizosa Domecq.—9.675.

## DEMOSTI GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

### *Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 160-06 seguida contra el deudor «Demosti Gestión Inmobiliaria, S.L.», se ha dictado el 6-2-07 Auto por el que se ha declarado la

insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 13.341,42 euros de principal y 2.500 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—8.384.

## DESARROLLOS EÓLICOS DE CORME, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Extraordinaria de Accionistas*

A solicitud del Accionista Desarrollos Eólicos Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal, titular del noventa y cinco por ciento del capital social, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Sevilla, Avenida de Montes Sierra, número treinta y seis, segunda planta, el día 29 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese de Consejero.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios. Modificación de los artículos 3, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Quinto.—Consiguiente modificación y refundición de los Estatutos.

Sexto.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión. Nombramiento de interventores en otro caso.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio L. López-Montenegro.—9.658.

## DESARROLLOS EÓLICOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Extraordinaria de Accionistas*

A solicitud del Accionista Desarrollos Eólicos Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal, titular del noventa y seis por ciento del capital social, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Santiago de Compostela, calle Isidro Parga Pondal, número 2, primero E, el día 29 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese del Consejero.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios. Modificación de los artículos 3,10,11,13,14,17,18,20,22,23,24 y 25 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Quinto.—Consiguiente modificación y refundición de los Estatutos.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión. Nombramiento de interventores en otro caso.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio L. Lopez Montenegro.—9.657.

## DIGESNOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Aumento de capital*

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Digesnor, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social en fecha 15 de febrero de 2007, adoptó por unanimidad, el acuerdo de aumentar el capital social de la misma en la suma de 986.241 euros, mediante la emisión de 16.410 nuevas acciones, números 24.601 al 41.010, ambos inclusive, de valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, mediante aportaciones dinerarias; debiendo efectuarse estas aportaciones dinerarias en cuanto a un 25 por 100 al momento de la suscripción y el resto dentro del plazo máximo de 5 años y conforme lo indicare la Junta general de la entidad, y/o en su caso el órgano de administración de la misma, y previéndose la posibilidad para en su caso y si resultare posible de que la suscripción pudiera resultar incompleta. Concediéndose a los actuales socios de la entidad el derecho de suscripción preferente, que podrán ejercitar dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», con su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Con la pertinente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Y proceder a las correspondientes publicaciones.

San Martín y Mudrián (Segovia), 19 de febrero de 2007.—Antonio Zamora de Pedro, Presidente del Consejo de Administración de El Roquete de Navas de Oro, Sociedad Limitada.—9.713.

## DISPATCHING, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión celebrada con carácter universal el día 21 de febrero de 2007, acordó reducir el capital social en la cifra de noventa mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos de euro (90.465,60 €) euros, quedando fijado en trescientos setenta y nueve mil sesenta y cinco euros con treinta céntimos de euro (379.065,30 €) mediante la amortización de 1.504 de acciones propias en autocartera, las numeradas de la 6.499 a la 7.306, de la 3.203 a la 3.384; de la 2.801 a la 2.917; de la 1.868 a la 1.901; de la 953 a la 968; de la 2.520 a la 2.623; de la 3.618 a la 3.850 y de la 7.546 a la 7.555, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo cinco de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y no implica, por tanto, reembolso a los accionistas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario (no consejero) del Consejo de Administración, Esther Zarza Álvarez.—9.639.